



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



Original mas noventa y seis Fotos
mas un listado nacional de egresados
mas mil sesenta y cuatro
cuatro boletas

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
PEDIATRÍA SUTINPed.
EXPEDIENTE: R.S.: 10/83**

**DOCTOR PLACIDO HUMBERTO
MORALES VÁZQUEZ, MAGISTRADO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.**

ACUSE
22 FEB 1983
12:36

Licenciada en Trabajo Social Patricia Lara Arroyo, en mi carácter de Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., personalidad que tengo debidamente acreditada en autos, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 1, 8, 123 APARTADO "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; artículos 1, 8, 12, 13, 16, 17, 20 fracciones I Y II, 29 fracciones I, II Y III, 30 fracciones I, 37, 38 fracciones I, II, VII, Y VIII, 55 fracciones VIII, XXI, XXII, XXV, 57 fracciones X, XII, XIII, XIV, XX, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 Y QUINTO TRANSITORIO del Estatuto del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., vigente y que rige la vida interna de esta organización sindical; se hace del conocimiento a este Tribunal lo siguiente:

PRIMER ASUNTO:

La celebración del **CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO** del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., los días **nueve y diez de diciembre del año dos mil veintiuno**, mediante el cual se realizaron los trabajos citados en los puntos del temario de la convocatoria de fecha 16 de noviembre del año dos mil veintiuno:



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



1.- La Ratificación de Modificaciones y Adiciones del Estatuto que rige la vida interna de este Sindicato.

2.- La Ratificación de Modificaciones y Adiciones de los documentos básicos que rigen la relación laboral entre el sindicato y el titular.

3.- La votación para elegir a las cinco Delegadas Departamentales que organizaran la elección de la Comisión Electoral.

En consecuencia, y a fin de acreditar los trabajos realizados en el Congreso General Extraordinario y los acuerdos alcanzados, del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., se acompañan al presente escrito en original los siguientes documentos:

1.- El Acta mediante el cual se llevó a cabo el Congreso General Extraordinario del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., levantada los días 9 y 10 de diciembre del año dos mil veintiuno, misma que se exhibe como **ANEXO 1**. De la cual se hace constar los trabajos realizados en dicho evento y los acuerdos a que se llegaron, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 16 de noviembre del año dos mil veintiuno.

2.- Lista de asistencia y confirmación de los Delegados Departamentales, que asistirán al Congreso General Extraordinario del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., los días 9 y 10 de diciembre del año dos mil veintiuno, misma que se exhibe como **ANEXO 2**.

3.- Lista de asistencia de los Delegados Departamentales debidamente acreditados, al Congreso General Extraordinario del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., de los días 9 y 10 de diciembre del año dos mil veintiuno, misma que se exhibe como **ANEXO 3**.

4.- Paquete de cinco constancias de los cinco integrantes de la Comisión de Delegados responsable de la elección de la Comisión Electoral, mismo que se agregan como **ANEXO 4**.

Ahora bien y toda vez que la celebración del Congreso General Extraordinario y el Acta levantada de dicho evento, cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto que rige a nuestro Sindicato, solicito a este Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se **TOME NOTA** respecto de los siguientes puntos:



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



- a) La celebración del Congreso General Extraordinario de nuestra organización sindical y de los acuerdos alcanzados;
- b) La Ratificación de Modificaciones y Adiciones del Estatuto que rige la vida interna de este Sindicato;
- c) La Ratificación de Modificaciones y Adiciones de los documentos básicos que rigen la relación laboral entre el sindicato y el titular;
- d) La elección de las cinco Delegadas Departamentales que conformaran a la Comisión de Delegadas Departamentales, que organizaran la elección de la Comisión Electoral, la cual quedo de la siguiente manera:
PRESIDENTA: ENF. YOLANDA ESQUIVEL MARTÍNEZ.
SECRETARIA: C. MIRYAM BENITEZ ROMERO.
ESCRUTADOR: C. ALMA ROSA AYALA MARTÍNEZ.
ESCRUTADOR: ENF. SONIA CRISTINA HERNÁNDEZ REYES.
ESCRUTADOR: C. HORTENCIA TREJO GALAN.

SEGUNDO ASUNTO:

Se hace del conocimiento a este Tribunal, que por fecha veintiocho de enero del año 2022, se publicó la convocatoria, para **la elección de la Comisión Electoral**, quien es la responsable del proceso de elección para la renovación del nuevo Comité Ejecutivo, Órganos Auxiliares y Comisiones Autónomas, respecto del periodo 2022 – 2027, en términos de los artículos 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102,, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 del Estatuto que rige la vida interna de este Sindicato.

De igual forma, se hace del conocimiento a este Tribunal que únicamente se registró una planilla siendo esta la **PLANILLA NARANJA**; misma que de acuerdo a la convocatoria de veintiocho de enero del año en curso, fue elegida, mediante voto secreto, censual y directo. Asimismo, se manifiesta que por fecha 15 de febrero del año 2022 se llevó a cabo la votación teniendo como resultados los siguientes:

PRESIDENTA: LIC. JULIA GABRIELA VAZQUEZ MERCADO
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA: MTRA. SABINA GARCÍA GALINDO
SECRETARIA: BIÓL. FRANCISCA JUANA GUZMAN REYES
SUPLENTE DE LA SECRETARIA: EMILIO VALDEZ CEDILLO
ESCRUTADOR 1: LIC. BLANCA VIRGINIA URBINA RODRÍGUEZ



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



SUPLENTE DEL ESCRUTADOR 1: LIC. DANIELA MIRANDA ROJAS
ESCRUTADOR 2: GABRIEL CORIA CARBAJAL
SUPLENTE DEL ESCRUTADOR 2: ENF. SUSANA BELTRAN RAMÍREZ
ESCRUTADOR 3: ENF. GREGORIA ABURTO ESPINOBARRO
SUPLENTE DEL ESCRUTADOR 3: ANGEL AVILES HERNÁNDEZ

En consecuencia, y a fin de acreditar el proceso de elección de la Comisión Electoral, quien es la responsable del proceso de elección para la renovación del nuevo Comité Ejecutivo, Órganos Auxiliares y Comisiones Autónomas, respecto del periodo 2022 – 2027, del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría SUTINPed., se acompañan al presente escrito en original los siguientes documentos:

- 1.- La convocatoria para la elección de la Comisión Electoral de fecha 28 de enero 2022, misma que se exhibe como **ANEXO 5**.
- 2.- Solicitud de Registro de Planilla para la elección de la Comisión Electoral, de fecha 4 de febrero del año 2022, misma que se exhibe como **ANEXO 6**.
- 3.- Paquete de Registro de Planilla para la elección de la Comisión Electoral de fecha 4 de febrero del 2022, que incluye: lista de integrantes, con fotografía tamaño infantil a color, signado por todos los integrantes de planilla; oficio de designación de representante de planilla; oficio de designación de representante para el área de “Tlaltizapan de Zapata del Estado de Morelos”, mismo que se exhibe como **ANEXO 7**.
- 4.- Reglamento para el funcionamiento de las planillas registradas, mismo que se exhibe como **ANEXO 8**.
- 5.- Listado nominal de 1064 trabajadores sindicalizados, utilizado durante la jornada electoral de fecha 15 de febrero del año 2022, en un cuaderno, la cual contiene la firma de quienes participaron en la elección, debidamente firmada por la Presidenta y la Secretaria de la Comisión de Delegadas Departamentales. Asimismo el listado nominal de “Tlaltizapan de Zapata del Estado de Morelos”, constante en una foja la cual contiene la firma de quienes participaron en la elección, firmada por la Presidenta y la Secretaria de la Comisión de Delegadas Departamentales, mismas que se agregan como **ANEXO 9 Y 10**.
- 6.- Boletas Electorales en un total de 1064, firmadas cada una de ellas por la representante de la planilla naranja, la Secretaria General actual, Secretario de Organización Suplente y la Presidenta de la Comisión de Delegadas Departamentales, agrupadas de la siguiente forma:



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



a) Respecto de las Boletas utilizadas para la elección de la Comisión Electoral, se exhiben las siguientes:

PLANILLA NARANJA	347 BOLETAS
VOTOS ANULADOS	11 BOLETAS
TOTAL DE VOTOS	358 BOLETAS
BOLETAS NO UTILIZADAS	706 BOLETAS
BOLETAS NO DEPOSITADAS	0 BOLETAS

Mismas que se agregan como **ANEXO 11 Y 12.**

7.- Acta General de Escrutinio que se levanta con motivo de la elección de la Comisión Electoral de fecha 15 de febrero del año 2022, misma que se exhibe como **ANEXO 13.**

8.- Certificación de no existencia de impugnaciones de fechas 16 y 17 de febrero del año 2022, signado por la secretaria general, misma que se exhibe como **ANEXO 14.**

Ahora bien y en virtud de que se cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto que rige a nuestro Sindicato, solicito a este Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se **TOME NOTA** respecto del siguiente punto:

a) De la elección de la Comisión Electoral, quien es la responsable del proceso de elección para la renovación del nuevo Comité Ejecutivo, Órganos Auxiliares y Comisiones Autónomas, respecto del periodo 2022 - 2027, la cual quedo de la siguiente manera: **PRESIDENTA: LIC. JULIA GABRIELA VAZQUEZ MERCADO; SUPLENTE DE LA PRESIDENTA: MTRA. SABINA GARCÍA GALINDO; SECRETARIA: BIÓL. FRANCISCA JUANA GUZMAN REYES; SUPLENTE DE LA SECRETARIA: EMILIO VALDEZ CEDILLO; ESCRUTADOR 1: LIC. BLANCA VIRGINIA URBINA RODRÍGUEZ; SUPLENTE DEL ESCRUTADOR 1: LIC. DANIELA MIRANDA ROJAS; ESCRUTADOR 2: GABRIEL CORIA CARBAJAL; SUPLENTE DEL ESCRUTADOR 2: ENF. SUSANA BELTRAN RAMÍREZ; ESCRUTADOR 3: ENF.GREGORIA ABURTO ESPINOBARRO; SUPLENTE DEL ESCRUTADOR 3: ANGEL AVILES HERNÁNDEZ**

Por lo anteriormente citado, y por no existir impedimento legal alguno, acordar de conformidad lo solicitado será de justicia.



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



En otro orden de ideas y en términos del artículo 723 de la Ley Federal de Trabajo, solicito **DIEZ JUEGOS** de copias certificadas del auto que le recaiga al presente escrito, por así convenir a mis intereses.

**POR LO ANTES EXPUESTO
A USTED ATENTAMENTE PIDO SE SIRVA:**

PRIMERO: Tenerme por presentada con la personalidad reconocida en autos; **TOMAR NOTA**, de la celebración del Congreso General Extraordinario de nuestra organización sindical y de los acuerdos alcanzados.

SEGUNDO: TOMAR NOTA, de la Ratificación de Modificaciones y Adiciones del Estatuto que rige la vida interna de este Sindicato.

TERCERO: TOMAR NOTA, de la Ratificación de Modificaciones y Adiciones de los documentos básicos que rigen la relación laboral entre el sindicato y el titular.

CUARTO: TOMAR NOTA, de la elección de las cinco Delegadas Departamentales que organizaran la elección de la Comisión Electoral.

QUINTO: TOMAR NOTA, de la Elección de la Comisión Electoral, quien es la responsable del proceso de elección para la renovación del nuevo Comité Ejecutivo, Órganos Auxiliares y Comisiones Autónomas, respecto del periodo 2022 - 2027.

SEXTO: Ordenar expedir **DIEZ JUEGOS DE COPIAS CERTIFICADAS**, para los efectos legales a que haya lugar.

**PROTESTO LO NECESARIO
"POR EL PROGRESO DEL INSTITUTO Y DE MÉXICO"
"EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTINPED"**

**LIC.T.S. PATRICIA LARA ARROYO
SECRETARIA GENERAL**